

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7735**      *SISTEMAS DE OFICINA MADRID 7, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1504/10, ejecución 228/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sandra Sánchez Delgado, menor, y en su nombre y representación su madre Miriam Cristina Delgado Palomar, contra la demandada Sistemas de Oficina Madrid 7, S.A., se ha dictado el día 26 de Marzo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sistemas de Oficina Madrid 7, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 42.660 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018857-1